ENERO 2021

Lanberriak

ccoo.eus

CUIDADOS Y SERVICIOS SOCIALES DIGNOS







MOVILIZACIONES

Bilbao - 10:30

desde Plaza Pío Baroja

Donostia - 11:00

desde el Kiosko/Boulevard

Gasteiz: - 11:00

desde Plaza de Los Guardias



Un pueblo sano necesita servicios sociales y de cuidados fuertes que respondan a las necesidades de las personas en situación de especial vulnerabilidad.

El Sistema Vasco de Servicios Sociales debe hacer frente a la prevención y la intervención en esas situaciones, pero nos encontramos con un sistema público, de gestión privada, que no cubre las necesidades básicas en condiciones mínimas de calidad.

La privatización de estos servicios se traduce en precariedad laboral que, unido al desbordamiento que sufren, dificulta una respuesta eficaz de los propios servicios asistenciales. Esta situación viene de largo, pero la pandemia provocada por el Covid-19 ha puesto de manifiesto la importancia y la centralidad de los servicios de cuidados y sociales.

La administración pública debe responsabilizarse ante esta situación. Ante su falta de respuesta, convocamos a todas las trabajadoras y los trabajadores de los sectores incluidos en servicios sociales y de cuidados, a una jornada de huelga el 26 de enero en la que reivindicamos:

- La prestación directa, por parte de la administración pública, de estos servicios sociales

y de cuidados, con un incremento de las ratios que permita prestar un servicio de calidad en condiciones óptimas.

- La renovación de sus convenios colectivos, el aumento de personal y la mejora de la protección de la salud de las trabajadoras y trabajadores.
- La garantía de financiación suficiente para unos servicios sociales y de cuidados públicos, universales, gratuitos y de calidad.
- Regulación de las trabajadoras del hogar que se encuentran en la economía sumergida y ratificación del convenio 189 de la OIT.
- Creación de un ámbito de negociación colectiva en consonancia con los derechos europeos y elaborar un convenio colectivo sectorial para las trabajadoras del hogar.
- El acceso de las trabajadoras del hogar a prestaciones como: desempleo (y no coyunturalmente como se encuentran actualmente), subsidio mayores 55 años.

